

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

HUELVA

La Diputación Provincial de Huelva fija fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la obra «Construcción de vertedero controlado de R.S.U. del sector J —Andévalo Occidental— en Tharsis, término municipal de Alosno (Huelva)».

Previo cumplimiento de los trámites legales y conforme al Decreto 158/1990 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 29 de mayo, esta Diputación Provincial acordó iniciar expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por el proyecto de la obra «Construcción de vertedero controlado de R.S.U. del sector J —Andévalo Occidental— en Tharsis, término municipal de Alosno (Huelva)», incluido con el número 9 en el Plan Complementario/90, integrado en el Plan Provincial/90. Se señala el día 30 de septiembre de 1992, a las doce horas, para el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados del término municipal de Alosno. Los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados por este procedimiento deberán comparecer en el día y hora señalados en la Casa Consistorial de Alosno, a fin de iniciar la confección del acta previa a la ocupación urgente conforme a lo prevenido en la regla 3.ª del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, personalmente o legalmente representados, y acompañados, si lo desean, de Peritos y Notario. Desde la publicación de este anuncio hasta el levantamiento del acta podrán alegar, ante esta Diputación, lo que estimen pertinente, a los solos efectos de subsanar posibles errores. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

Objeto de la expropiación

El objeto de la expropiación en trámite son las fincas afectadas por el proyecto de obra «Construcción de vertedero controlado de R.S.U. del sector J —Andévalo Occidental— en Tharsis, término municipal de Alosno (Huelva)», situada en el término municipal de la citada localidad, cuyas características y propiedades se detallan en anuncio extenso publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de 3 de septiembre de 1992.

Huelva, 4 de septiembre de 1992.—El Presidente.—El Secretario.—6.121-A.

Ayuntamientos

ALCOBENDAS

Aprobado definitivamente por el Pleno Municipal en su sesión de 20 de marzo de 1991, el proyecto de prolongación de la calle Manuel de Falla, y en su sesión de 17 de septiembre de 1991, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos necesitados de expropiación con motivo de la ejecución del citado proyecto, y una vez declarada la urgencia de dicha ocupación en virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de fecha 2 de abril de 1992, por Decreto de la Alcaldía-Presidencia número 7.283/1992, de fecha 28 de agosto de 1992, se ha resuelto convocar a los propietarios e interesados afectados por dicha expropiación que figuran en anexo único que se une e incorpora al presente edicto, en la fecha, hora y lugar que se indican en el mismo, al objeto de formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados deberán comparecer con los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad de los bienes y derechos en las oficinas del Ayuntamiento de Alcobendas (plaza del Pueblo, 1,

Departamento de Urbanismo, 4.ª planta), pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y un Notario, si así lo desean, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente.

Los interesados, asimismo, podrán formular, por escrito, ante esta Corporación hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos afectados.

Alcobendas, 28 de agosto de 1992.—El Alcalde accidental.—6.134-A.

Anexo único

Proyecto de prolongación de la calle Manuel de Falla

Relación de propietarios afectados, con expresión de fecha, hora, finca, parcela, polígono, apellidos y nombre, domicilio y superficie en metros cuadrados

5 de octubre de 1992. Diez. 1. 124. 5. Méndez Muñoz, Carlos. Calle Constitución, 14, 28100 Alcobendas. 4.761.

5 de octubre de 1992. Diez treinta. 2. 128. 5. Aguado Perdiguero, Sandalio. Calle Constitución, 17, 28100 Alcobendas. 2.203

5 de octubre de 1992. Once. 3. 129. 5. «Inmobiliaria Lamaro». Gran Vía, 88, Grupo 2. 7.º, 28013 Madrid 410.

5 de octubre de 1992. Once treinta. 4. 229. 5. Lejo Calleja, Manuel; Lejo Calleja, Esteban; Lejo Calleja, Silverio. Avenida Alfonso XIII, 142, 6.º, 26016 Madrid; paseo de la Chopera, 22, 4.º A, 28100 Alcobendas; calle Biosca, 13, 28043 Madrid, respectivamente, 2.784.

5 de octubre de 1992. Doce. 5. 232. 5. «Procyt, Sociedad Anónima». Paseo de la Castellana, 83-85, 28046 Madrid. 110.

5 de octubre de 1992. Doce treinta. 6. 269. 5. Aguado Méndez, Vicente. Calle Pablo Picasso, 28, 28100 Alcobendas. 932.